

Expte. N° 0047082/2014

VISTO:

la nota presentada por la Lic. María Dolores Rivero en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: "Dinámica en el conocimiento de las élites medicas argentinas en materia de aparatología terapèutica y farmacología: sus vinculaciones con los saberes y clivajes comerciales europeos, estadounidenses y nacionales entre 1912 y 1938"; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Lic. MARIA DOLORES RIVERO - DNI: 34.689.419- en la Carrera de Doctorado en Historia con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Dinámica en el conocimiento de las élites medicas argentinas en materia de aparatología terapèutica y farmacología: sus vinculaciones con los saberes y clivajes comerciales europeos, estadounidenses y nacionales entre 1912 y 1938".

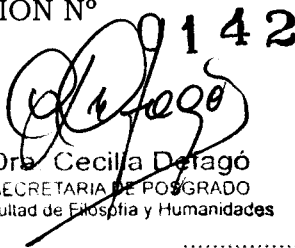
ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Adrián Carbonetti y a la Dra. María Laura Rodríguez como Director y Co-Directora, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

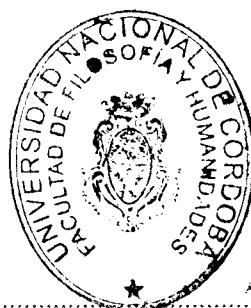
ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 04 MAR 2015

RESOLUCION N°

e.f.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES